



Resolución Jefatural No. 056 AGN/J

Lima, 04. MAY 1988

Vistos los documentos adjuntos en 02 folios útiles sobre participación de Don Luis Alberto REYES JHON al curso Intermedio de Racionalización organizado por la E.S.A.P.;

CONSIDERANDO

Que, mediante Memorandum N°050-88-AGN-OPI el Jefe de la Oficina de Planificación e Investigación, informa la participación del citado servidor al curso Intermedio de Racionalización organizado por la Escuela Superior de Administración Pública, entre el período del 15 de febrero al 24 de mayo del presente año en el horario de 4.00 a 9.00 p.m., habiéndole concedido permiso para asistir a dicho evento a partir de las 3.00 p.m. de lunes a viernes;

Que, es política Institucional el propender la capacitación del personal del Archivo General de la Nación en todo los niveles con el propósito de lograr su perfeccionamiento humano y laboral y en consecuencia ofrecer un mejor servicio a la comunidad;

Que, en consecuencia, es procedente expedir la presente Resolución;

Con las visaciones de los Jefes(e) de la Oficina de Administración, del Area de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46º de la Constitución Política del Perú, artículo 66º de la Ley N° 11377 y el artículo 18º del Decreto Legislativo 276;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar en vía de regularización la participación de Don Luis Alberto REYES JHON, Técnico, Nivel STA, del Area de Investigación y Racionalización de la Oficina de Planificación e Investigación al curso Intermedio de Racionalización organizado por la Escuela Superior de Administración Pública, entre el 15 de febrero al 24 de mayo del presente año, debiendo el servidor registrar su salida de ésta Institución de lunes a viernes a partir de las 3.00 p.m..

ARTICULO SEGUNDO: Al concluir el curso el citado servidor queda obligado a presentar al Area de Personal el informe respectivo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP



Handwritten signature of Alberto Rosas Siles, Director Técnico, and a large blue scribble.

